

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

---

---

---

---

---

---

---

---

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

---

**NOTICIAS INTERNET**

***DE ÚLTIMO MINUTO CAMBIAN DE PARTIDO PARA TENER CANDIDATURA  
PORTAL RED POLITICA 25/03/15***

Polimnia Romana, la gacela de AMLO que saltó al PRI

En las últimas semanas para registrar candidaturas a jefes delegacionales y diputados en el Distrito Federal, diputados renuncian a partidos donde militaron durante años por no ser postulados como candidatos.

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) decidieron cambiar a última hora de corriente política para obtener una candidatura para jefes delegacionales, luego que en sus partidos originales no lograron obtenerla.

El registro de candidaturas para jefes delegacionales concluyó el 20 marzo, mientras que el 19 venció el plazo para la inscripción de quienes buscan una diputación por mayoría relativa.

RED POLÍTICA presenta el caso de los políticos que optaron por cambiar de color a fin de lograr la postulación a un nuevo cargo público.

Polimnia Romana Sierra Bárcena fue colaboradora cercana de Andrés Manuel López Obrador . Renunció al PRD de última hora para registrarse con la alianza PRI- PVEM por la candidatura a jefa delegacional de Álvaro Obregón.

El cambio se debió a que el partido del sol azteca no la designó como su candidata a dicha demarcación, por lo que el 23 de marzo confirmó que aceptó la invitación del Partido Verde y que su "proyecto continúa sin alteración, independientemente de los colores que me abanderan."

También Fernando Zárate Salgado, presentó su carta de renuncia al PRD durante la segunda semana de marzo, dijo que su decisión obedeció a las "mafias de intereses " de los jefes delegaciones en el Distrito Federal, y confirmó su candidatura a diputado de la ALDF con el PRI-PVEM.

Un día después de renunciar al PAN, la asambleísta Laura Ballesteros Mancilla se destapó como la abanderada del PRI-PVEM a la jefatura de la delegación Miguel Hidalgo. Sin embargo, dijo que no se afiliará al partido verde.

Ballesteros renunció a Acción Nacional después de 14 años de militancia, acusando que "El partido en el Distrito Federal cerró la puerta a los ciudadanos, particularmente a las mujeres."

Tras 18 años de militancia, la diputada local, Esthela Damián Peralta, dejó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para ir con Movimiento Ciudadano en busca del triunfo electoral en la delegación Venustiano Carranza.

En su carta de renuncia dijo que buscará espacios que "no sólo pregonen sino que hagan realidad sus postulados" y también cuestionó la dirección que ha tomado el PRD, acusando que "las candidaturas se centran en dinastías familiares".

Armando Quintero, ex-titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del DF (Setravi)- hoy Semovi- renunció al PRD luego de no lograr en ese partido la candidatura a jefe de la delegación de Iztacalco.

<http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/de-ultimo-minuto-cambian-de-partido-para-tener-candidatura>

***SON CANDIDATOS Y SIGUEN COBRANDO COMO LEGISLADORES  
PORTAL EL UNIVERSAL 25/03/15***

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/son-candidatos-y-siguen-cobrando-como-legisladores-1086997.html>

***HASTA EL MOMENTO NO HAY NADA EN CASOS VALENCIA Y OBRAS: CONTRALORÍA  
PORTAL NOTICIAS MVS 25/03/15***

El contralor General del DF, **Eduardo Rovelo Pico**, se refirió a dos casos relevantes que le ha tocado auditar en el caso de las luminarias y los contratos celebrados con la empresa Planet Ingeniería.

Ni en el caso de los contratos de luminarias que costó la salida del secretario de Obras del DF, ni en los contratos de la delegación Iztapalapa que vinculó supuestos favores al entonces delegado Jesús Valencia, se ha logrado concretar pruebas suficientes que demuestren conflicto de intereses hasta el momento así lo reconoció el contralor general del DF, **Eduardo Rovelo Pico**.

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa, en su informe de actividades se refirió a dos casos relevantes que le ha tocado auditar en el caso de las luminarias y los contratos celebrados con la empresa Planet Ingeniería señaló que en este momento se llevan a cabo investigaciones. Posteriormente en entrevista se le pidió abundar sobre el tema y refirió que hasta el momento no tienen ninguna responsabilidad concreta.

“el único nexo objetivo que tenemos es que es su esposa, eso es cierto, de que sea directora, no nos consta no hay documento que así lo demuestre sin embargo vamos a ir más allá, vamos a ver si hay un elemento de conocimiento previo ya sea por la persona que suscribió el contrato y si beneficio de alguna forma al secretario”

Y en el caso de Jesús Valencia tampoco se ha logrado detectar alguna irregularidad que comprometa las acciones del perredista cuando estuvo como delegado en Iztapalapa.

“En el caso de Valencia se integró la investigación, se han mandado a citar a todos los responsables del área administrativa de la delegación Iztapalapa, se giró citatorio al ex jefe delegacional, se han girado oficios a las dependencias del gobierno local como el Registro Público de la Propiedad para ver si hay un incremento patrimonial irregular, no se ha demostrado, lo que obra en la contraloría de sus declaraciones patrimoniales son congruentes, habrá que ver la parte del SAT que también lo hemos solicitado”.

**Rovelo Pico** señaló que estos dos casos y otros más han surgido como “golpes mediáticos”, pero la contraloría a su cargo no se ha quedado ahí y ha tenido que investigar sin que hasta el momento han podido confirmar ninguna prueba acusatoria.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/hasta-el-momento-no-hay-nada-en-casos-valencia-y-obras-contraloria-255.html>

### ***DECLARAN INCONSTITUCIONAL ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DF PORTAL ONCE NOTICIAS 25/03/15***

Un juez federal consideró que diversos artículos vulneran el derecho de libertad de expresión y manifestación

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) impugnará la decisión de un juez que declaró inconstitucional diversos artículos de la Ley de Movilidad de la capital.

El consejero jurídico del gobierno capitalino, **José Ramón Amieva**, detalló que llevarán el caso a un Tribunal de la Justicia Federal, luego que un juez federal consideró que algunos artículos de dicha ley vulneran el derecho de libertad de expresión y manifestación.

Entre otros aspectos, la Ley de Movilidad contempla la obligación de avisar sobre marchas con 48 horas de anticipación y prohíben el uso de vías primarias para manifestaciones.

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior&nota=15&dt=2015-03-25>

***CORTE DEFINIRÁ SENTIDO DE LA LEY DE MOVILIDAD  
PORTAL MILENIO 25/03/15***

Impugnarán la acción de inconstitucionalidad de tres artículos que presuntamente violan la libertad de expresión y de manifestación.

El jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación definirá el sentido de los tres artículos de la Ley de Movilidad señalados por jueces como inconstitucionales y violatorios de los derechos.

Dijo que si los ministros lo consideran, los artículos **212, 213 y 214** tendrán que replantearse, porque no es la Ley de Movilidad completa la que deba modificarse.

Recordó que dicha ley fue un acuerdo legislativo por consenso de todos los grupos parlamentarios, PRD, PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT y el diputado de Nueva Alianza.

Enfaticó que el GDF está preparado para el debate, porque "no sería favorable la interpretación cuando se trate de limitar el derecho a la manifestación, y el gobierno ha dicho que en la ciudad se puede manifestar todo mundo, siempre y cuando no se llegue a un punto de afectación máximo".

El consejero jurídico del DF, **José Ramón Amieva**, dijo en entrevista en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento que esperará a que la Corte sea la que dé la palabra final sobre la inconstitucionalidad o no de los artículos **212, 213 y 214**, "como máximo órgano de control de constitucionalidad del país.

"Lo importante es que estamos a la espera de una acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión de Derechos Humanos del DF, donde se tratan también estos artículos, y está a consideración de la SCJN", afirmó.

Hay siete amparos contra dicha ley, pero se impugnará la acción de inconstitucionalidad de tres artículos que presuntamente violan la libertad de expresión y de manifestación.

"Tanto en este amparo, que fue notificado ayer, como en los demás, vamos a recurrir a pedir que sea un tribunal de la misma instancia federal el que determine", explicó Amieva.

Sobre la Ley de Movilidad y los artículos que fueron declarados inconstitucionales, la ombudsman capitalina, Perla Gómez, enfatizó que la manifestación, la reunión y la protesta social son vías para el ejercicio de los derechos a la asociación, participación y la libertad de expresión, así como para la exigibilidad de los derechos humanos, que es un elemento fundamental para la construcción y funcionamiento de la democracia.

[http://www.milenio.com/politica/Corte-sentido-Ley-Movilidad-inconstitucionalidad-DF-derecho-libertad-expresion\\_0\\_487751245.html](http://www.milenio.com/politica/Corte-sentido-Ley-Movilidad-inconstitucionalidad-DF-derecho-libertad-expresion_0_487751245.html)

***GDF: ESTÁN ABIERTAS AÚN 9 INVESTIGACIONES SOBRE L12  
PORTAL MILENIO 25/03/15***

El contralor general capitalino, **Eduardo Rovelo**, quien compareció en la Asamblea Legislativa, dijo que además hay 11 procedimientos administrativos abiertos por el mismo tema.

**Eduardo Rovelo Pico**, contralor general del gobierno capitalino, reafirmó en la Asamblea Legislativa que no se tolerará ningún acto de corrupción ni de conflicto de intereses en el servicio público.



La Contraloría General del Distrito Federal tiene abiertas 9 investigaciones contra funcionarios y ex funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro por posibles irregularidades en el mantenimiento a equipos, instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías de la Línea 12.

De acuerdo con el informe presentado en la comparecencia del contralor **Eduardo Rovelo**, también hay 11 procedimientos administrativos abiertos contra funcionarios y ex funcionarios del Metro para determinar su posible responsabilidad en actos irregulares relacionados con la Línea Dorada.

Según el documento, del que Milenio tiene copia, también hay otra auditoría abierta por el contrato que otorgó el Metro para la fabricación de los trenes, el mantenimiento y se verifica los controles internos para la supervisión, así como el proceso que se desarrolló para la contratación y los pagos del PPS de los convoyes.

Hay otra auditoría abierta por pagos en exceso del Proyecto Metro, organismo encargado de la construcción de la Línea 12, realizados a empresas que participaron en el proceso de construcción, así como trabajos deficientes, obra pagada no ejecutada, deficiente proyecto ejecutivo e incumplimiento de calidad de materias del sistema de vías.

El contralor dijo en entrevista que respecto a esa auditoría es muy importante y se notificará al Proyecto Metro de las 16 observaciones, que podrían generar incluso daños al erario público.

"Tenemos una estrategia distinta, por el momento no hay responsables, deberán correr 45 días para que se solventen las observaciones, de no hacerlo, la Contraloría General emitirá los dictámenes técnicos correspondientes que sustenten el inicio de procedimientos", expuso.

[http://www.milenio.com/df/Eduardo\\_Rovelo-contralor\\_general\\_GDF-Rovelo\\_ALDF-Rovelo\\_comparecencia\\_0\\_487151663.html](http://www.milenio.com/df/Eduardo_Rovelo-contralor_general_GDF-Rovelo_ALDF-Rovelo_comparecencia_0_487151663.html)

***LUEGO DE RENUNCIA AL PRD, FERNANDO ZÁRATE SE CONVIERTE EN CANDIDATO DEL PRI  
PORTAL SDP NOTICIAS 25/03/15***

El experredista buscará un lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Fernando** diputado federal, que renunció la semana pasada al sol azteca, aseguró que su candidatura corresponde al nuevo perfil que ofrece el PRI en el DF.

"Vamos a contender para cambiar, para dejar en claro que no queremos a los primos, a los sobrinos, las novias, a los amigos y a **Zárate** es candidato del PRI-PVEM para ocupar un lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El los pericos que hoy los perredistas quieren dejar en el Distrito Federal. Vamos a dejar atrás el negocio, vamos a pensar en los ciudadanos", señaló.

**Zárate** explicó que no se afiliará al Verde o al tricolor en este momento y que desde ese espacio continuará impulsando su agenda progresista.

[http://elecciones2015.sdpnoticias.com/df/2015/03/25/luego-de-renuncia-al-prd-fernando-zarate-se-convierte-en-candidato-del-pri?\\_ga=1.90976408.341927962.1427129802](http://elecciones2015.sdpnoticias.com/df/2015/03/25/luego-de-renuncia-al-prd-fernando-zarate-se-convierte-en-candidato-del-pri?_ga=1.90976408.341927962.1427129802)

***DF: ABREN NUEVA INVESTIGACIÓN CONTRA EXSECRETARIO DE OBRAS  
PORTAL HUELLAS DE MEXICO 25/03/15***

El contralor general del Distrito Federal, **Eduardo Rovelo**, informó que se abrió otra investigación al exsecretario de Obras, **Alfredo Hernández**, por brindar contratos a precio "alzado" en obras del Circuito Interior.

Durante su comparecencia ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y luego en entrevista confirmó que este caso es investigado desde hace un año.

Ello, luego de que se presentó la contratación bajo el Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) entregado al consorcio constructor encabezado por grupo GAMI.

"Nosotros ya tenemos una actividad desde el año pasado, ya hemos iniciado las investigaciones correspondientes y está en proceso de investigación, si hay un contrato a precio alzado y se está analizando, es correcto, a 25 años, es correcto es un PPS".

El contralor general refirió que también está en proceso la investigación por el presunto conflicto de interés del ex secretario de Obras por el otorgamiento de un contrato de luminarias por 71 millones a la empresa Planet Ingeniería, en la cual su esposa es directora comercial.

En ese proceso, añadió que han sido citados a comparecer los funcionarios que firmaron convenios para la compra de las luminarias, quienes fueron retirados de sus cargos por resultar directamente involucrados en el caso.

<http://huellas.mx/ciudad/2015/03/25/df-abren-nueva-investigacion-contr-a-exsecretario-de-obras/>

***CDHDF: REDUCCIÓN DE 56% DE EXPEDIENTES REZAGADOS  
PORTAL HUELLAS DE MEXICO 25/03/15***

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), **Perla Gómez**, afirmó tajante que en lo que va de su administración se ha reducido 56 por ciento el rezago de expedientes.

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que personal de esta comisión acompañó 103 movilizaciones, cifras sin precedentes en los 21 años de existencia de la CDHDF.

Indicó que en 2014 la CDHDF registró ocho mil 338 expedientes de queja, la mayoría calificados como presuntamente violatorios de derechos y dentro de las investigaciones asociadas a esos expedientes se identificó a 11 mil 432 personas agraviadas y 675 colectivos con esa calidad.

Detalló que ese mismo año se emitieron 16 recomendaciones, de las cuales 13 han sido aceptadas, una parcialmente aceptada y dos están en tiempo para que las autoridades comuniquen su respuesta a la CDHDF.

Por otra parte, informó que ya se trabaja para que este año haya criterios claros en materia de indemnización a víctimas de violación de derechos, pues actualmente esta práctica queda impune o genera sanciones administrativas que no son proporcionales a la afectación que provocan.

La ombudsman capitalina celebró la presentación y aprobación de la iniciativa para prevenir, eliminar y sancionar la desaparición forzada y la desaparición por particulares en la Ciudad de México.

Consideró que con algunas mejoras, esta legislación podría servir como referente para el resto de los estados de la República, aunque todavía está pendiente su armonización con la ley general en la materia y se integren los estándares internacionales.

Respecto a la acción de inconstitucionalidad que interpuso la CDHDF contra la **Ley de Movilidad** ante la Suprema Corte de Justicia, explicó que si bien la legislación tiene muchos puntos de avanzada, existen "focos rojos" en materia de discapacidad y libertad de manifestación.

<http://huellas.mx/ciudad/2015/03/24/cdhdf-reduccion-de-56-de-expedientes-rezagados/>

**RECLUTAN PRI Y PVEM CHAPULINES EN EL DF  
PORTAL EL UNIVERSAL 25/03/15**

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/reclutan-pri-y-pvem-chapulines-en-el-df-1087345.html>

**RETOMAN REFORMA POLÍTICA DEL DF EN EL SENADO  
PORTAL EXCELSIOR 25/03/15**

Las Comisiones Unidas proponen que el GDF envíe el proyecto de Constitución para la Ciudad de México y plantearon que la **ALDF** se convierta en Asamblea Constituyente

Las Comisiones Unidas propusieron cambios sustantivos en el proyecto de dictamen decisivo de la Reforma Política del DF.

En el marco de la Reforma Política del DF, las Comisiones Unidas propusieron cambios sustantivos en el proyecto de dictamen decisivo para que, por ejemplo, la Constitución Política de la Ciudad de México la remita el jefe de Gobierno del Distrito Federal, "a más tardar el día en el que la Asamblea Constituyente celebre su sesión de instalación".

Además se propone que la VII Legislatura de la **ALDF** se convierta en Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y que no haya dos asambleas paralelas.

En los planteamientos de modificación que remitió Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se señala que la mencionada Asamblea Constituyente sesionará en pleno y requerirá la asistencia "por lo menos, de la mayoría del total de sus integrantes y sus acuerdos se adoptarán con la votación de las dos terceras partes del total de los mismos".

Sin embargo, en una sesión que al final no tuvo el quórum suficiente, de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales del DF, Estudios Legislativos, Primera y Segunda, la panista Mariana Gómez del Campo insistió en la necesidad de que sí exista una Asamblea Constituyente diferente a la **ALDF**; abogó por una cabal democratización de las decisiones que involucran a los capitalinos.

Mientras que Armando Ríos Piter del lado perredista, alertaba en entrevista que esta reforma política al DF no vaya a ser usada como ficha de cambio contra el Sistema Nacional Anticorrupción.

Burgos García garantizó que no habrá tal y convocó a sus pares, para que a pesar de la Semana Santa se reúnan en las jornadas subsecuentes para analizar estas propuestas y eventualmente tender un proyecto de dictamen enriquecido una vez pasado el calendario de la llamada Semana Mayor.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/03/25/1015491>